

LA TEOLOGÍA FEMENINA EN LA HISTORIA INMEDIATA

George González González*

Resumen

Se quiere con este artículo, exponer el papel de la Teología femenina como parte inherente de la historia actual, lo que tuvo más auge cuando el Papa Juan XXIII convocó la celebración del Concilio Vaticano II, a fin de que la Iglesia abriera sus puertas y ventanas, lo que hizo que muchas mujeres volvieran su vista a Roma, y sintieron que a su vez Roma las volvía hacia ellas. El Concilio en la Constitución *Gaudium et Spes*, muestra una historia en la que la mujer, *allí donde todavía no lo ha logrado, reclama la igualdad de derecho y de hecho con el hombre*.

Sin embargo, a pesar de lo anterior, muchas mujeres sienten que no han logrado la igualdad de derecho y de hecho con los hombres en la Iglesia, solicitando incluso al Papa desatar el ministerio ordenado de ataduras consideradas machistas. La mujer en la historia actual sigue considerando que en la historia post conciliar no nos podemos negar al cambio, pues todo cambia en la humanidad, y este es el argumento de quienes exigen una revolución en la Iglesia que conceda la ordenación sacerdotal a las mujeres, quienes ven en la historia inmediata de América Latina una inmensa lentitud en lo que consideran deben ser los cambios de la historia posterior a las reformas conciliares, exigiendo una Teología y Liturgia cambiantes mas no estáticas.

La Iglesia responde a lo anterior demostrando que a la mujer le corresponde un don muy sublime como lo es la maternidad, que a los ojos del Creador no es menos que el orden, además, también, la mujer puede llevar una vida consagrada como siempre ha sucedido en las órdenes religiosas. Más aun, existe un número significativo de mujeres que en la Iglesia tienen funciones tan importantes como el sacerdocio; ejemplo de ellos es el número de mujeres líderes dentro de los grupos de apostolado de todas las parroquias a nivel mundial, mediante grupos de apostolado y organizaciones de caridad.

Palabras clave: Teología feminista, mujer e Iglesia, igualdad, concilio.

* George González González es Doctor en Historia por la Universidad Central de Venezuela (Caracas-Venezuela), Magíster en Ciencias Políticas por la Universidad de los Andes (Mérida-Venezuela), Licenciado en Filosofía por la Universidad Católica Cecilio Acosta (Maracaibo-Venezuela), Licenciado en Teología por el Instituto Universitario Eclesiástico Santo Tomás de Aquino (San Cristóbal-Táchira), Baccalaureatum Pontificium por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá (Bogotá- Colombia), Sacerdote Secular incardinado a la Arquidiócesis de Mérida-Venezuela. Ha publicado diversos escritos en revistas filosóficas.

FEMALE THEOLOGY IN HISTORY FOREVER

Abstract

You want this paper, we expose the role of feminist theology as an inherent part of current history, which had more popularity when Pope John XXIII convened the conclusion of Vatican II, so that the Church opened its doors and windows, which caused many women to turn their views to Rome, and felt that Rome made them turn towards them. The Council in the Constitution *Gaudium et Spes*, shows a history in which women, “where you have not already achieved, calls for equality of law and fact with the man.”

However, despite this, many women feel they have not achieved equal rights and made men in the Church even asking the Pope to unleash the ordained ministry of bonds considered sexist. The woman in recent history continues to believe that in the post-conciliar history, we can not deny the change, because everything changes in humanity, and this is the argument of those who demand a revolution in the Church to give priestly ordination on women who are in the immediate history of Latin America, a huge slow in what they consider to be the story changes after the reforms the council, demanding an evolving theology and liturgy but not static.

The Church responds to this, showing that a woman carries a very sublime gift such as motherhood, which in the eyes of the Creator is nothing short order, as well, also, a woman can lead a consecrated life as usual has happened in the religious orders. In addition, a significant number of women in the Church have such important functions as the priesthood; example is the number of women leaders within the ministry groups of all parishes worldwide, through ministry groups and organizations charity.

Key words: feminist theology, and church women, equality council.

Noción

Los filósofos, por motivos culturales, situaron a la mujer por su carácter reproductor en contraposición al sexo masculino, al que a su vez se le atribuye la cultura y la capacidad para las ciencias. Durante los largos siglos medievales, la mujer era vista por muchos como la causante del pecado y motivo de debilidad para el hombre, hasta tal punto de verla como sinónimo de naturaleza, y al hombre como sinónimo de cultura. Siendo la mujer naturaleza, solo estaba destinada a la maternidad. Ahora bien, todo esto ha ido cambiando con el correr del tiempo, debido a que la mujer ha venido tomando un papel mucho más relevante en la hermenéutica teológica que podemos ver desde dos elementos que están siendo tomados en cuenta a partir de los dos últimos siglos:

El estudio y análisis de la tradición o los escritos tradicionales; en esto ha tenido mucho auge la teóloga Elizabeth Schussler. Esta dama analiza la mujer en la Biblia bajo los contextos históricos, económicos, sociales, políticos y culturales, y ve el patriarcado bíblico como un sistema aún vigente.

La participación activa de la mujer en la vida político-social; esto ha conducido a la mujer a reaccionar contra la concepción de superioridad de los hombres y la inferioridad del sexo femenino. La posición crítica no es suficiente, sino que hace falta que la mujer necesariamente tome activismo en la vida político-social.

Es importante notar aquí que muchos hombres quieren solidarizarse con estas corrientes, reconociendo en nuestros días la epistemología feminista que trata de ampliar el conocimiento mediante el conocer relacional, el conocer encarnado en el cuerpo, el conocer intuitivo y el imaginativo, atributos estos que hoy se encuentran más desarrollados por las mujeres. Al respecto, Rebecca Chop dice:

«Conocer a Dios no es solo argumentar o analizar el referente de Dios en la razón; se conoce a Dios a través de las prácticas sociales, de las experiencias físicas. En cuanto a los lugares del conocimiento puede ser la liturgia, las relaciones humanas, el arte, los textos, los argumentos discursivos y los debates teológicos, en los que se encuentra presente el enfoque de género y que esperamos, serán en un futuro no lejano, desarrollados por la humanidad en su conjunto. (Chop, 1996:No. 293)».

Vemos con todo esto que la teología del siglo XX, no puede ignorar el auge del feminismo, uno de los fenómenos sociopolíticos de nuestros días. Esto ha venido provocando dos corrientes: la teología de la mujer y la teología feminista. Hagamos a continuación una breve exposición sobre cada una:

1. La teología de la mujer

La Iglesia Católica no es indiferente ante la teología de la mujer. Esta teología hace referencia a que la lucha a favor del derecho de las mujeres, en cuanto a igualdad social y política, es un fenómeno de nuestros días. El clero ve en esta reacción un signo de los tiempos, por lo que se están dando importantes pasos en elaborar una teología sistemática de la mujer, donde ella sería el objeto específico. Tengamos en cuenta que, aunque el clero afirma la igualdad fundamental de la mujer y el hombre, el Papa Juan Pablo II tuvo cuidado en añadir *en dignidad*, y en insistir sobre *la diferencia de su vocación propia de esposa y madre*.

Consideramos que la vocación de la mujer es muy trascendental e importante, pues tiene una dignidad incluso más admirable a la del hombre, pues puede ser madre. Lo que ha sucedido a lo largo de la historia es que se ha hecho notar que, ser madre y esposa eran papeles secundarios, no, esta es una vocación superior, tan digna como la de ser hombre. Además, hoy día éstas están dando aportes a las ciencias humanas, los cuales son del mismo nivel y aun mejores que los aportes masculinos. En fin, no se trata de ser hombre o mujer, se trata más bien de que ambos vivan a plenitud su dignidad y llamado, su naturaleza, su sexualidad, y que ambos aporten conocimientos para mejorar la vida política y social de nuestros días.

Considerar a la mujer como inferior, respondió a una época pasada, en la que la interpretación bíblica y dogmática no había alcanzado los avances que tiene hoy, lo que muestra que los procesos de exclusión de las mujeres influyeron en los ámbitos sociales, culturales y económicos de nuestros tiempos, de lo que no escapó el ámbito religioso debido al patriarcado histórico que perduró por los siglos. En nuestros días, gracias a las teólogas que han abordado el tema, han provisto nuevos enfoques epistemológicos que proponen un nuevo discurso dentro de la Iglesia.

Cuando el Papa Juan XXIII convocó a la celebración de un concilio lo hizo con contento y alegría, pues hacía falta un nuevo concilio. Todo esto trajo mucha incertidumbre, pues se trataba nada menos y nada más que de una nueva preocupación de un Papa por la Iglesia. El mundo completo se fijó en la Santa Sede, y hubo grupos de femeninas que vieron con mucho agrado el nuevo concilio. Luego sucede la muerte del Papa bueno. Pablo VI insinuó cambios rápidos y profundos, los cuales se empezaron a ver pronto: la Eucaristía de cara al pueblo, en la lengua vernácula de cada país, las religiosas ya se pueden subir un poco el hábito, y se podían ver en las universidades, en un medio estudiantil, preparándose en diferentes profesiones” (Alvarez, 2008: 12).

Para muchos grupos de mujeres europeas, la apertura de cambios según el vaticano II, tenían como fin, ir a la par con los progresos que daba el correr de la historia, ante lo que consideraban a la Iglesia muy tímida; pero ya comenzando a dar pasos. Según

ellas, argumentan que en todas las ciencias humanas, científicas y sociales, los cambios se han hecho presentes a favor de la dignidad humana; entonces, si todo ha tenido un cambio radical, ¿será posible que la teología pueda quedar estática o que la Biblia rechace toda relectura?

Primeramente tengamos presente que no se puede hablar de una relectura de las Sagradas Escrituras así por así, pues se trata de relatos que corresponden a una época, culturas, lenguas semitas muy distintas a las actuales, así como una filosofía y manera de pensar que comprendieron una historia que no se puede comparar con la actual, de manera que estudiar los relatos bíblicos requiere adentrarse en el tiempo y espacio en que fueron redactados, así como en las costumbres históricas del tiempo, la lengua hablada, etc. Por ello no se puede hablar de una relectura como si estuviéramos autorizados para cambiar la historia ahí narrada.

Cristo en ningún momento menoscabó la figura de la mujer, incluso, en su tiempo, le dio un cambio en la historia, veamos por ejemplo el papel de María como madre del Redentor, y luego como parte de los seguidores de Cristo; es un cambio en el que el Mesías no reduce a la mujer sino que la exalta. Otro ejemplo es el caso de la Magdalena, quien de su estado mundano pasó a ser parte del grupo del Mesías. Ese es un cambio súper radical que Cristo hace en su historia, cultura y costumbres judías, cambio este que debe tener en cuenta la historia inmediata al estudiar el papel de la mujer a lo largo de los siglos:

«Magdalena, mujer de Magdala, en la zona occidental del mar de Tiberíades. Jesús arrojó de ella siete demonios, ella se convirtió y siguió a Jesús y sus discípulos. Fue una de las primeras que vio a Cristo después de resucitar (Mc 16,9; Mt 27, 55-56; Mc 15, 40-41; Jn 19, 25; Jn 20, 18; Lc 7, 36-50)».

La Iglesia, teniendo en el papado al sucesor de Pedro, no se puede acusar de haber violado los derechos de la mujer, pues es conocido por ejemplo el papel extraordinario que hoy juegan las mujeres dentro de la liturgia: pueden leer en el ambón las Sagradas Escrituras, y después de una formación pueden incluso distribuir la comunión, fijémonos también en el número de mujeres canonizadas que han sido llevadas a los altares. De manera que no hay que confundir; tanto el hombre como la mujer son fundamentales en la historia de la Iglesia, solo que a ellas les corresponde unas funciones bien como laicas o bien dentro de la vida consagrada, y al hombre le corresponden otras bien como laico o como sacerdote.

El concilio Vaticano II da una mayor participación a la mujer, pero, ojo, teniendo presente que, como hemos aclarado, nunca se ha menospreciado la figura femenina dentro de la Fe Católica, basta observar como la Iglesia ha venerado a María como madre de Dios: *la mujer, allí donde todavía no lo ha logrado, reclama la igualdad de*

derecho y de hecho con el hombre (Constitución Gaudiun et Spes #9), es decir, no se refiere a que la mujer cambie la historia de la Iglesia o el papel histórico que ha jugado. La constitución más bien hace referencia al papel de la mujer en la sociedad civil, allí donde aún no lo ha logrado. Éstas se deben organizar y reclamar la igualdad de derechos con el hombre. Seguidamente, el documento dice: *Es lo que sucede cuando se niega a la mujer el derecho de escoger libremente esposo, y de abrazar el estado de vida que prefiera, o se le impide tener acceso a una educación y a una culturas iguales a las que conceden al hombre.*

Por tanto, la Iglesia consciente de que ha honrado la figura femenina en el ámbito religioso, lucha mediante el concilio para que la sociedad respete los derechos de la mujer. Estas son denuncias hechas por el mismo Vaticano; muchas mujeres se preguntan, se plantean la posibilidad de ordenarse sacerdotes. Aunque este es un tema que requiere un estudio muy prolongado, se responde diciendo que sólo el hombre puede ser sacerdote porque así lo instituye Cristo en el mandato que les dio a los Apóstoles; esa es la razón. Mas la dignidad de la mujer es muy preciada para Roma, pues tanto amó Cristo a la mujer que la hizo su madre.

Ya a la mujer le había dado la grandeza de ser la madre de Dios; el sacerdocio es para el hombre porque ser pastor requiere de capacidades físicas debido al agotamiento, y Dios reservó el ministerio al hombre, pues también su composición física quizá soporte más las arduas tareas de la extensión del Evangelio, pero comparemos: María, mujer Madre de Dios, los Apóstoles, hombres encargados del sacerdocio ministerial, *haced esto en conmemoración mía*; ambas son dignidades, una no es mejor que la otra. No se trata en ningún momento de una persecución de Roma hacia la mujer para no permitirles ser sacerdotes.

Se trata más bien de llamarlas a la reflexión, que sepan valorar el don que Dios les dio. Al leer los Santos Evangelios, vemos que, a lo largo de la historia bíblica, la mujer fue admirada por su ternura femenina y amor maternal; véase por ejemplo la conversión del agua en vino por medio de María, y el papel caritativo de la verónica con Cristo mediante el vía crucis, o el dolor de María la madre y María Magdalena al pie de la cruz. ¿Acaso esos sentimientos no resaltan a la mujer como madre y dadora de amor? Estos gestos no los tienen los Apóstoles a quienes se les confió el sacerdocio.

Muchas mujeres aman su dignidad histórico-bíblica. Y son las que siempre llenan las iglesias y cooperan con la mantención del culto, es decir, imitan a las mujeres de Jerusalén y ayudan, incluso con sus bienes como lo dijeron las ancianas con Jesús (Lc 8, 2-3), así como Lidia, Febe, Priscila, y todas las demás que mencionan los Hechos de los Apóstoles y San Pablo. La Santa Iglesia, agradecida por el papel de la mujer en la historia mesiánica dice:

«Yo declaro que la Iglesia no tiene autoridad alguna para conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, y que este juicio habrá de ser tenido y mantenido por todos los fieles de la Iglesia. Siendo fiel a la Iglesia de Pedro, hemos leído, reflexionado y orado sobre el siguiente texto que nos trae la palabra de Dios (Carta Ordinatio Sacerdotalis): “pues yo le digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y el imperio de la muerte no la vencerá. A ti te daré las llaves del reino de Dios: todo lo que ates en la tierra quedará atado en el cielo; lo que desates en la tierra quedará desatado en el cielo (Mateo 16,18-19)».

Aunque Pedro y la sucesión apostólica recibieron este poder, no quiere eso decir que se pueden cambiar las cosas que Dios en Cristo llevó a cabo en la tierra, es decir, la Iglesia no puede ejercer ese poder en ninguna faceta de la historia, no puede autorizar a la ordenación de mujeres, porque esto contradiría la labor sagrada que Cristo dejó en la mujer, en fin, la Iglesia no puede intercambiar las funciones que el Señor dejó a cada quien. *Es cierto que en la época del post concilio, a la cual pertenecemos animados por el Espíritu Santo; siguiendo fielmente los documentos de la Iglesia, no nos podemos negar al cambio* (Congregación para la doctrina de la fe. Declaración Inter Insigniores, 15-X-1976. No 4).

En la humanidad todo cambia, el ser humano cambia de niño a joven, adolescentes, adultos, ancianos. La Iglesia a su vez se actualiza en cuanto a la praxis histórica inmediata, mediante el ajournamiento de la pastoral y la praxis evangélica, para buscar llevar la fe a los tiempos contemporáneos, pero repetimos, llevar la fe y actualizarse no quiere decir que se puedan cambiar las normas y dignidades que Cristo dejó tanto a mujeres como a hombres. Por tanto, la Iglesia en ningún momento ha pretendido detenerse o petrificarse. Es muy cierto que Cristo vino, que el Dios del cielo llegó a la tierra, mas fue el Dios que no menospreció ni a mujeres ni a hombres, pues ambos son sus criaturas, y hacer pensar que Cristo dio un papel secundario a la mujer, sería expresar un Dios egoísta en la historia, y por tanto, un Dios que no sería Dios. Fijémonos en la siguiente expresión:

«En nuestros países de América Latina ¡qué lentos vemos los cambios propuestos por el concilio! Se siente temor al cambio, como si estos no estuvieran sucediendo. La moral tiene que cambiar, de acuerdo a la diversidad sexual, que ya no la pueden ocultar, la teología y la liturgia tienen que cambiar, no pueden ser estáticas (Alvarez. 2008:16)».

Hay que tener sumo cuidado con afirmaciones como estas; primeramente, la Iglesia en América Latina no se ha quedado atrás en ningún momento, siempre se ha actualizado,

y como prueba de ello tenemos las asambleas episcopales donde se exterioriza la actualización de la Iglesia ante la historia inmediata, tales como: Medellín, Rio de Janeiro, Puebla, Santo Domingo y Aparecida. Leerlos, nos hace comprender que la Iglesia no se ha quedado atrás: en sus contenidos vemos el papel protagonista que juega la mujer:

«La antropología cristiana resalta la igual dignidad entre varón y mujer, en razón de ser creados a imagen y semejanza de Dios. El misterio de la Trinidad nos invita a vivir una comunidad de iguales en la diferencia. En una época de marcado machismo, la práctica de Jesús fue decisiva para significar la dignidad de la mujer y su valor indiscutible: habló con ellas (Jn 4,27), tuvo singular misericordia con las pecadoras (Lc 7,36-50), las reivindicó en su dignidad (Jn 8, 1-11), las eligió como primeras testigos de su resurrección (Mt 28, 9-10), e incorporó mujeres al grupo de personas que le eran más cercanas (Lc 8, 1-3). La figura de María discípula por excelencia entre discípulos es fundamental en la recuperación de la identidad de la mujer y de su valor en la Iglesia. El canto del magnificat muestra a María como mujer capaz de comprometerse con su realidad y de tener una voz profética ante ella. La relación entre la mujer y el varón es de reciprocidad mutua. Se trata de armonizar, complementar y trabajar sumando esfuerzos. La mujer es corresponsable junto con el hombre por el presente y futuro de nuestra sociedad humana. (Documento de Aparecida. 2007: 209)».

Vemos, solo con citar este documento, cómo la Iglesia latinoamericana se mantiene preocupada por estar al día en la evangelización, la cita de Álvarez, afirma que la moral tiene que cambiar, de acuerdo a una supuesta diversidad sexual, decimos supuesta, porque Dios solo creó en la historia de la humanidad al hombre y la mujer, no existen esencias intermedias para hablar de diversos sexos. Se habla de un cambio de moral, y que la liturgia y la teología tienen que cambiar. Lo de cambiar es cierto, mas el cambio de la teología y la liturgia siempre irá orientado a actualizar la praxis pastoral, dirigida a extender las enseñanzas mesiánicas

2. La teología feminista

Se refiere a las reflexiones que surgen en el seno de la Iglesia sobre la cuestión femenina, lo cual es parte de la cultura de nuestra época. Las enciclopedias teológicas recientes describen este fenómeno como una corriente teológica original que busca llevar a cabo la práctica liberadora de las mujeres y de hacer trabajar al cristianismo a

favor de ello. Se trata, podemos decir, de una teología de la liberación de las mujeres que rechaza la marginación femenina, supuestamente para combatir el patriarcado en la Iglesia. Sin embargo, esto trae una crítica, pues la Iglesia nunca ha marginado a la mujer, sino que la ha conducido a vivir la dignidad tanto de ser madre como esposa. La Iglesia hoy apoya el papel eminente de la mujer en la sociedad. La cultura machista de las edades media y moderna no se le puede culpar necesariamente a la Iglesia Católica, esto respondió a la filosofía de las épocas, no fue necesariamente obra del clero. La teóloga Mercedes Navarro señala:

«La teología feminista no solo se ocupa de las mujeres que hay en la Biblia, esto ya está estudiado, sino sobre todo desde una perspectiva crítica, conocer los procesos de exclusión de las mujeres a la hora de elaborar los textos tanto en su tradición oral como escrita; y sí se ha producido una exclusión en la recepción de los textos y en su tradición, ya que por ejemplo, cuando se tradujo la biblia del hebreo al griego, o el Nuevo Testamento del griego al latín; en los textos originales encontramos que había sesgos de género muy claros que se han excluido en las tradiciones, ejemplo de ello es que al traducir los textos del Génesis cuando trata de la sumisión de Eva, no hay una traducción exacta del hebreo porque en ese idioma no aparece la subordinación ni la reciprocidad. La Biblia dice: tu deseo irá a tu marido y él te someterá, cuando en hebreo es tu deseo irá a tu marido y el de tu marido a ti. (Reportaje. Sociedad-feminismos. 04 de enero de 2008. Ameco press)».

En este breve artículo ciertamente hemos querido hacer una exposición personal sobre lo que es una recta teología feminista, teniendo en cuenta que existen grupos nacionales e internacionales que están buscando la manera de crear una teología aparte de la Iglesia, mostrando que el catolicismo ha sido enemigo de la dignidad humana, lo que es una contradicción, pues el catolicismo es la única religión que le ha dado a la mujer la máxima expresión de maternidad en la Virgen Madre de Dios. Lo contradictorio de estas corrientes teológicas actuales es que pretenden reducir la dignidad de la mujer a la participación de esta en la vida pública y política y menosprecian la maternidad y el carácter de esposa, lo cual sería desvirtuar a la mujer de la grandeza para la que fue creada.

La Iglesia acepta una hermenéutica en cuanto a los estudios de la mujer en la teología, mas nunca aprobará una teología paralela, pues la misma es innecesaria y constituiría una ruptura de la unidad, pues la mujer es digna por el solo hecho de ser mujer, no hay ninguna deshonra ni inferioridad en ser madre y esposa, si no, Cristo no hubiera nacido

de una mujer, por lo que la maternidad de María nos viene a confirmar la sacralidad femenina.

Hablar de teología femenina es hablar de los estudios que hace la Iglesia sobre la cuestión, ya no discutiendo su dignidad, pues ya eso lo hemos explicado en la teología de la mujer. Aquí se trata más bien de considerar el papel significativo de las mujeres en las parroquias de todo el mundo, ya fuera de la concepción patriarcal, sino ejerciendo sus funciones dentro de la estructura eclesial como carismas dados por Dios, ya además de su vocación de ser buenas madres y esposas. Hay que fundamentar una teología que conciba el papel de la mujer dentro de la Iglesia como un papel libre de la cultura machista; al respecto, el documento de Aparecida nos da la prueba de la actual orientación teológica del lugar femenino dentro de la cultura contemporánea:

«Tampoco se valora y promueve adecuadamente su indispensable y peculiar participación en la constitución de una vida social más humana y en la edificación de la Iglesia. A la vez, su urgente dignificación y participación pretende ser distorsionada por corrientes ideológicas marcadas por la impronta cultural de las sociedades del consumo y el espectáculo que son capaces de someter a las mujeres a nuevas esclavitudes. Es necesario en América Latina y el Caribe, superar una mentalidad machista que ignora la novedad del cristianismo, donde se reconoce y proclama la igual dignidad y responsabilidad de la mujer respecto del hombre (Documento de Aparecida. 2007:210)».

Gracias a esta teología feminista que gesta la misma Iglesia, hoy vemos lideresas en los grupos de apostolado, congregaciones religiosas y misioneras, esto sin dejar de lado el incalculable aporte social que hacen las mujeres mediante la docencia en instituciones y colegios eclesiásticos, formando jóvenes útiles a la Iglesia y a la patria, pues las femeninas gozan de la capacidad de dar el amor maternal, capacidad de la que carecemos los hombres; esto nos hace ver que la Magisterio Eclesiástico no solo alaba a la mujer por ser madre y esposa, sino también por jugar papeles sociales tan importantes como el hombre; fijémonos por ejemplo en la amistad del Vaticano y su diplomacia aplicada con los gobiernos llevados a cabo tanto por presidentes como por presidentas. La teología feminista de la Iglesia, busca mostrarle con pruebas a la historia de hoy, que la mujer, por el hecho de no ser sacerdote, no deja de tener igualdad social ante la Iglesia.

Lo que ha pasado a lo largo de toda la historia es que ha existido una confusión entre el machismo que ha reinado debido a las capacidades físicas masculinas, con el papel de la mujer en la Iglesia, que, como ya hemos mencionado, nunca se ha visto por el clero como inferior, lo que ha sucedido es que nunca ha faltado quienes ven erróneamente el

histórico machismo como obra de la Iglesia, lo cual es falso, pues dichas raíces habría que buscarlas más bien en las luchas grecorromanas, en la formación de gladiadores y ejércitos fijándose en sus capacidades físicas, lo que condujo a los ejércitos a ver a la mujer como un sexo débil y menos importante que el masculino, pero como hemos visto, no existe, ni en la historia mesiánica ni en la apostólica, ningún deseo de menospreciar a la mujer.

Gracias a la hermenéutica eclesiástica en cuanto a la teología feminista, muchas organizaciones latinoamericanas están luchando por acabar con la opresión feminista, el acoso sexual y la violencia conyugal, lo que representa un avance social. La historia inmediata testifica los avances de estos logros, y los diversos ataques a los que se ven expuestos: por un lado los ataques masculinistas, y por otro, la mala intención de muchos; pero ello no ha impedido que la mujer siga estando cada vez más presente en la teología católica, por lo que se conoce en el seno de la Iglesia grandes teólogas, y en el santoral, figuras como Santa Teresa, Santa Rosa de Lima, y la contemporánea Madre Teresa de Calcuta, insignes mujeres de la iglesia, lo que hace sentir en paz a las mujeres de nuestros días, pues ven desmentida la imagen que otrora se quiso de una mujer, que por un falso sexismo eclesiástico, se han supuestamente reducido a conformarse con sentirse discapacitadas y explotadas. Hoy ya las mujeres conocen la verdad, la verdad de una Iglesia que siempre las ha amado y les ha dado el papel protagónico que Cristo dejó. Basta ver por ejemplo en nuestra historia inmediata el papel tanto social como espiritual que llevó la Madre Teresa de Calcuta, hoy beata, una mujer más elevada a la santidad; por tanto, no es interés de la Iglesia mantener una estructura patriarcal.

3. La teología feminista en la Carta Apostólica *Dignitatis Mulierem* del Papa Juan Pablo II

Es fundamental analizar esta carta para comprender mejor el sentido de teología feminista que alberga la Santa Iglesia, una carta que fue publicada en nuestra contemporaneidad, ya cuando gracias a la educación de la Iglesia, se goza de un feminismo moderado. Se han notado cambios muy positivos en los matrimonios, pues se siente más la tolerancia. En la actualidad, los partidos políticos más compuestos ideológicamente convergen en el compromiso de ampliar las cuotas de acceso de las mujeres a las diversas profesiones, incluida la militar. Avanza el papel de las mujeres en la publicidad en el cine, en el turismo y hasta en las bellas artes. Ya se ha superado mucho la inseguridad con la cuestión femenina.

En la Iglesia nunca ha habido guerras internas sobre el feminismo, porque siempre se ha respetado su dignidad, sino más bien, se ha crecido en sus funciones en la vida pastoral. Los debates se han dado más bien desde fuera, desde la sociedad civil, y en muchas ocasiones sin una recta formación teológica y, desconociendo el papel sagrado

de la mujer, pretenden mostrarla constreñida al campo de las funciones domésticas, caso algo extraño, pues en la sociedad de hoy es innumerable la cantidad de hombres que se dedican a las funciones domésticas, y no por eso dejan de tener la esencia que el Creador les ha dado; pero es innegable que el diálogo de la Iglesia siempre ha sido a favor de ambos sexos.

Las reflexiones de Juan Pablo II en la *Mulieris Dignitatem*, resultan muy confortables, pues con extraordinaria sensibilidad el santo padre se abre a la concepción de la Iglesia, y considera la concepción cristiana de la mujer sacando de ella los presupuestos que ha tenido la Iglesia para una valoración de la realidad presente y de las exigencias que de ellas derivan para la mujer y para el varón. Dicha valoración no está constituida por los autores de los supuestos movimientos para la liberación femenina, sino por la historia de la salvación. Juan Pablo II se plantea como tema de la propia reflexión todo lo que el Evangelio de Cristo dice a la humanidad respecto a la dignidad y vocación de la mujer (Juan Pablo II.2003:#2).

El pontífice, sobre el fundamento de la revelación, desarrolla un feminismo cristiano que, en la misma medida en que se propone promover todas las posibilidades de crecimiento de la mujer, se aleja de las tendencias que la separan del plan de la creación. Esta carta se dirige tanto a las mujeres como a los varones ya que el acercamiento de Juan Pablo II al feminismo se basa precisamente en el hecho de envolver a toda la humanidad en la superación de los problemas viejos y nuevos.

La *Mulieris Dignitatem* ha sido publicada al término de un año mariano y en cierto modo representa su fruto y su legado; precisa que el modelo para la mujer se consigue dirigiendo la mirada a ésta, que, gracias a su excepcional unión con Dios, constituye la expresión más perfecta de la dignidad y de la vocación humanas. El acontecimiento central de la historia de la salvación está inseparablemente unido a una extraordinaria elevación de la mujer (#3). Dios, en efecto, eligió a la mujer para estrechar la definitiva alianza con la humanidad, y por eso mismo hace de ella la representante y el modelo de la Iglesia y de la humanidad entera, varones y mujeres. Desde esta perspectiva, cualquier argumentación que disminuye el papel de la mujer de lo que es femenino (#5). En María, se encuentran cumplidas en la forma más sublime todas las posibilidades de la mujer que deben ser analizadas por los movimientos feministas de nuestra historia inmediata. Por eso, viviendo unida a la madre de Dios, imitándola y procurando imitarla, la mujer desarrolla en el grado máximo la propia personalidad.

En efecto, la feminidad se encuentra en una relación singular en la madre del redentor(...) Se puede por tanto afirmar que la mujer, mirando a María, encuentra en ella el secreto para vivir dignamente su feminidad y actuar su verdadera promoción (Juan Pablo II.2000:46). Es conocido que ciertas corrientes del feminismo rechazan vehementemente la imagen de María como punto de referencia de la realización de la

mujer, acusándola de *haber ofrecido en el pasado un pretexto teológico a la tendencia católica de poner a la mujer en posiciones subordinadas* (Halkes, 1980:117). En contra de esta actitud, para nuestra historia inmediata, Juan Pablo II subraya la libertad de María que entró en una participación plena de su yo personal y femenino en aquella irrepetible relación con Dios (Juan Pablo II.2003:49). María donó consciente y voluntariamente todo su ser físico y espiritual a Dios, cuando se define asimismo como la esclava del Señor (Lc 1,38).

En la historia actual, es fundamental reconocer que una interpretación errónea de esta expresión, puede inducir a pensar que la Sagrada Escritura lleva a la mujer a situaciones de subordinación, hasta el punto de hacer pasar como cualidades femeninas la timidez y el apocamiento de ánimo, no significa que la virtud de la caridad y de la disponibilidad a servir, tengan que ser liquidadas no más como retazo de esclavitud. El rechazo del servicio coincide en efecto con la exaltación práctica del egoísmo, es decir, de la autoridad espiritual que constituye la mayor amenaza a la realización personal tanto de la mujer como del varón. Hace falta, sin embargo, sondear las palabras en las que María declara ser la Sierva del Señor en toda su incomparable profundidad.

Gn 1,27 afirma explícitamente que Dios creó al hombre a su imagen y semejanza —varón y mujer—. Esto significa en primer lugar que los dos sexos poseen la misma naturaleza de seres racionales y libres; que ambos han recibido el mandato común de someter la tierra; y finalmente que cada uno de los dos tiene una relación directa y personal con Dios. Es decir, tanto el varón como la mujer son personas, y en esto reside su dignidad. La mujer pues no es un ser definido a través del varón. No recibe del varón su propia dignidad sino que la posee originariamente en sí misma. Gn 2,18-25 procede posteriormente a enseñar las verdades fundamentales sobre el hombre. Narra la creación de la misma materia, de aquella costilla en la que Juan Pablo II ve una expresión plástica de la identidad de la naturaleza entre el varón y la mujer. La unidad del hombre y la mujer expresa la semejanza con Dios, en cuanto, en cierto modo reproduce aquella verdadera unidad en la distancia que existe en modo supremo en la Trinidad.

Juan Pablo II destaca que, aunque Dios haya querido revelarse a su designio salvífico sobre todo con nombres masculinos, esto no significa que Él pueda ser concebido según categorías creaturales y finitas. En Él se basan todas las perfecciones de las criaturas, y por tanto, no solo la paternidad, sino también la maternidad. El Santo Padre muestra muchos textos que deben ser tenidos en cuenta por quienes en nuestra historia inmediata se dedican a estudiar a la mujer; son textos de la Sagrada Escritura que nos muestran los rasgos maternos del amor de Dios que consuela a su propio hijo (Is 66,7), no le puede olvidar (Is 49, 14-15), lo abraza cariñosamente (Sal 131,2-3), lo cuida y lo nutre. Se puede pues afirmar que en Dios encontramos tanto la masculinidad como la feminidad, sin embargo no a través de un proceso de humanización de corte pagano, sino analógicamente como arquetipo ideal de modo ejemplar y eminente (#8).

Ser hombre quiere decir comunión interpersonal (#7), ya que el hombre no fue creado solo sino como varón y mujer desde el principio, no solamente uno al lado de la otra o también juntos, sino que son llamados también a existir recíprocamente el uno para el otro (#7). Sobre la base de esta observación, Juan Pablo II aclara que esta ayuda de la que habla el Génesis es una ayuda recíproca del hombre a la mujer y de la mujer al hombre. Los dos sexos se ayudan a ser plenamente humanos. La naturaleza misma los ha ordenado a completarse mutuamente, de modo que cada uno sea en el propio ámbito, superior al otro; ambos poseen cualidades espirituales específicas.

Bibliografía

ALVAREZ BEJUMA, Olga. *Hacia los 50 años del Post Concilio con Ojos de Mujer*. En: Palabra de Mujer. 21 de noviembre de 2009.

CHOP, Rebeca. *El conocimiento de Eva. La resistencia de la teología feminista a los marcos epistemológicos de la corriente masculina*. En: Revista Concilium. No. 293. 1996.

Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Pontificio Consejo de Justicia y Paz. Bogotá. Conferencia Episcopal Colombiana. 2005.

Congregación para la Doctrina de la Fe. *Declaración Inter insigniores*, 1976, n.4.

Documento de Aparecida. V Conferencia Episcopal del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Aparecida. Ed. Tripode. 2007.

Concilio Vaticano II. *Constitución Pastoral Gaudium Et Spes*, n. 13.

HALQUES, C. *La Subordinación de la Mujer*. Ed. Guterlosch. 1980.

JUAN PABLO II. *Encíclica Laborem Exercens*. Ed. Tripode. 2001, n. 89.

_____. Carta Encíclica Redemptoris Mater. Caracas. Ed. Paulinas. 1987.

_____. Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis. Caracas. Ed. Tripode. 1988.

_____. Carta Apostólica. Mulieris Dignitatem. Caracas. Ed. Paulinas. 1988.

Reportaje. *Sociedad-feminismos*. 04 de enero de 2008. (Ameco press).